



Banco de la República Colombia

DCIN-20891

Bogotá D.C., 06 OCT. 2017

Señor
WILSON SANCHEZ
wilsoneduardosanchezg@hotmail.com

Ref.: Solicitud enviada al buzón consultascambiarías@banrep.gov.co el 14 de julio de 2017 radicada en la misma fecha en el Banco de la República con el número DER-BOG-24540-2017

Asunto: Notificación por aviso desistimiento tácito de la solicitud de información DCIN-18226

Apreciado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.), esta Entidad notifica por aviso la decisión proferida por el Jefe de la Sección de Apoyo Básico Cambiario del Departamento de Cambios Internacionales, contenida en el oficio DCIN-18226 del 31 de agosto de 2017, del cual se anexa copia íntegra.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante la misma autoridad que la expidió con el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 77 del C.P.A., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, la cual se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,


CESAR MAURICIO NÚÑEZ PORTILLA
Jefe Sección Apoyo Básico Cambiario
Departamento de Cambios Internacionales

Incluso lo anunciado



Banco de la República Colombia

DCIN-18226

Bogotá, 31 de agosto de 2017

Señor
WILSON SANCHEZ
wilsoneduardosanchezg@hotmail.com

Ref.: Correo electrónico enviado al buzón de consultascambiarias@banrep.gov.co el 14 de julio de 2017, radicado en la misma fecha en el Sistema de Gestión Documental del Banco de la República con el número DER-BOG-24540-2017.

Asunto: Desistimiento tácito de la petición de información de la referencia.

Apreciado señor:

De conformidad con lo dispuesto en los incisos 3o y 4o del artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C. P. A.), esta Entidad decreta tácitamente desistida la solicitud presentada mediante la comunicación de la referencia, sin perjuicio de que ésta pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha esta Entidad no ha recibido respuesta al requerimiento de información y documentación adicional efectuado con el oficio DCIN-15592 del 27 de julio de 2017, el cual fue enviado por correo certificado y recibido el 27 de julio de 2017, según guía de entrega número 269760986.

Atentamente,

WBI


CÉSAR MAURICIO NÚÑEZ PORTILLA
Jefe Sección Apoyo Básico Cambiario
Departamento de Cambios Internacionales